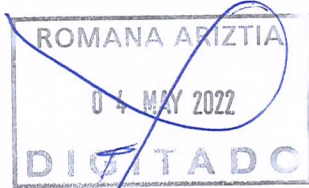


Notificación personal

Con fecha 04 de mayo de 2022, siendo las 13:36 horas, procedí a notificar personalmente a la AGRÍCOLA TARAPACÁ, con domicilio en Av. Santa María N° 2680, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, de la Resolución Exenta N° 651 de fecha 2 de mayo de 2022. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho." Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

*recibido
lo enmendado vale.*



RECIBE:

R.U.N.

*JUAN SILLA
7941686-K*



[Handwritten signature]
CLAUDIA AYALA HIDALGO
ADMINISTRATIVA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE